

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE MAYORES DE BADILLA DEL MONTE

Presidente:

D. Jesús Ramiro Descalzo

Vicepresidenta:

Dña. Isabel Garrido Soto

Secretario:

D. Julio Fernández Solano

Tesorera:

Dña. M.^a Trinidad Sáenz de Urturi

Vocales:

Dña. Juana María Herrera Rodríguez

Dña. Margarita Rodríguez Martín

D. Nicolás Barraso Vázquez

En Boadilla del Monte, siendo las 10:50 h del día 24 de junio de 2020, comienza, en segunda convocatoria, la celebración de la Asamblea General Ordinaria, conforme al Orden del Día previamente establecido y comunicado.

Comienza el Presidente saludando a los asistentes y agradeciéndoles su presencia.

A continuación, hace la presentación de la Junta de Gobierno.

Comienza el Presidente pidiendo disculpas por la imposibilidad de haber podido celebrar la Asamblea General programada para el día 25 de marzo pasado, debido a la proclamación del Estado de Alarma. A continuación, pide que se guarde un minuto de silencio por los socios y las personas fallecidas durante la pandemia de la COVID-19.

Comenta el Presidente que, en el Balance del Ejercicio 2019, que ha sido entregado a los asistentes, incluido en el Boletín de la Asociación, quedan reflejadas unas pérdidas de algo más de 2000 euros originadas por el aumento del número de participantes en las distintas actividades y la reducción de los precios.

Dado que los asistentes tienen en su poder la cuenta de Resultados y el Balance, el Presidente pide la votación para la aprobación de los mismos.

Las cuentas son aprobadas por unanimidad, sin votos en contra ni abstenciones.





A continuación, pasa a exponer las dificultades que la Junta prevé que puedan surgir como consecuencia de la Pandemia de Coronavirus y las medidas tomadas para minimizarlas. Entre otras:

- Anulación de excursiones, viajes, circuitos, etc., hasta el próximo otoño.
- Anulación de las clases de Música y Arte que en años anteriores se venían impartiendo. En el futuro pasarán a ser temas monográficos trimestrales impartidos por los mismos profesores.
- Las clases de Técnica de Canto, Coro, Sevillanas, etc., se continuarán impartiendo, pero ateniéndose a grupos más reducidos que los actuales, de acuerdo con los profesores, con el fin de mantener unas distancias de seguridad.

El Presidente informa que la Junta está estudiando la posibilidad de que en un futuro se pueda promover la construcción de una cooperativa de viviendas para mayores de carácter similar a las que ya existen en otros municipios, "cohousing" en su denominación inglesa, dirigidas a fomentar las relaciones sociales y autogestionarse, sin ánimo de lucro, con servicios comunes para las personas mayores que las habiten y mejora de su calidad de vida con independencia. Se contactará con empresas especializadas y con posterioridad se propondrá al Ayuntamiento.

Informa también de la forma en que se llevarán a cabo las clases de los cursos y monográficos de la Universidad Rey Juan Carlos.

Debido a que el año natural se ha reducido por la pandemia del coronavirus y el estado de alarma, la Junta ha debido modificar las previsiones del Presupuesto Anual en connivencia con el Ayuntamiento, que ha pasado de los 150 000 euros de subvención a 122 000 euros. Siempre condicionado a justificar los gastos y el compromiso de devolución a la Corporación Municipal del importe no gastado.

Dña. Teresa Martín de la Cruz pregunta cuándo comenzarán las clases de la Universidad y dónde se puede apuntar.

El Presidente responde que tendrán una duración cuatrimestral, similar a otras Universidades, y el comienzo está previsto para octubre. La reserva de matrícula se puede hacer en cualquiera de las dos oficinas de la Asociación.



Las clases se impartirán los lunes y los miércoles en horarios de 5 a 7 de la tarde.

Don Mariano de Pablo Miguel Morán pregunta si los pagos de la matrícula de la Universidad hay que justificarlos al Ayuntamiento.

El Presidente responde que no hay que justificar nada al Ayuntamiento, al no depender de él. El convenio es exclusivo con la Asociación de Mayores. El Ayuntamiento colabora con la cesión del aula donde impartir las clases, que estará situada en la Sala Polivalente del Centro Juan González de Uzqueta.

Sin más preguntas, se procede a la votación de los Presupuestos para el año 2020.

Se aprueban por unanimidad, sin votos en contra ni abstenciones.

Se da por terminada la Asamblea General Ordinaria para dar paso a continuación a la Asamblea General Extraordinaria.

EL PRESIDENTE

Jesús Ramiro Descalzo

EL SECRETARIO

Julio Fernández Solano